



**ACTA DE REUNION DE SESION ORDINARIA N° 119, DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE REQUÍNOA**

Siendo las 09:18 horas del día 17 de Octubre de 2024, en Salón de Concejo Municipal se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Leonardo Peñaloza Medina
Sr. José Ramón Parraguez Urra
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sra. Sandra Quezada Guerrero
Sr. Antonio Hechem Pérez
Sr. Ramón Valenzuela Severino

Preside la sesión la Concejala Sra. Flor Arriaza Pinto, asisten además el Sr. Carlos Arriagada Blanco, Alcalde (s), el Sr. Mauricio Moya Miranda, Director de Control (s), y la Srta. Mariela Bermúdez Quezada, Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe.

La presente sesión es transmitida de manera online a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, quedando posteriormente a resguardo en el Canal de Youtube del Municipio, dando cumplimiento así a lo estipulado en las modificaciones realizadas al Artículo N° 84 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TABLA:

1. Correspondencia recibida.
2. Solicitudes de reevaluación de subvenciones, segundo período Subvenciones 2024.
3. Varios.

La Concejala Arriaza saluda a los presentes, y da inicio a la Sesión.

Punto de Tabla
Correspondencia Recibida

El único documento corresponde al Memo N° 468 de fecha 04/10/2024 del Departamento de Rentas, mediante el cual se adjuntan las propuestas de modificaciones de la Ordenanza Municipal de Derechos y de la Ordenanza de Feria de Las Pulgas, para aplicación en el año 2025. Al respecto, para la revisión de la propuesta los presentes fijan la realización de una reunión de la Comisión de Finanzas, para el día 29/10/2024, a las 09:00 horas



Punto de Tabla
Solicitudes de reevaluación de subvenciones, segundo período Subvenciones 2024

A continuación la Concejal Arriaza pasa al siguiente punto de tabla, que corresponde a las solicitudes de reevaluación de subvenciones, segundo período Subvenciones 2024. Se trata de las solicitudes de reevaluación presentadas por la Junta de Vecinos Villa Santa Fe, Junta de Vecinos El Maitén, y Junta de Vecinos Acción y Progreso, cuyas cartas fueron remitidas al Concejo, por lo que se someterá a votación la determinación sobre acoger o no lo solicitado.

La primera solicitud de reevaluación corresponde a la Junta de Vecinos Villa Santa Fe, a quienes en Sesión Ordinaria N° 118 de fecha 10/10/2024 se les autorizó sólo un monto de \$1.000.000 de los \$1.481.071 postulados, siendo solicitada la reevaluación por la diferencia de \$481.071.

La Concejal Arriaza procede a someter a votación la reevaluación de la solicitud de subvención de la Junta de Vecinos Villa Santa Fe, por un monto de \$481.071.

Votación:

Concejal Peñaloza	A
Concejal Parraguez	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Quezada	A
Concejal Hechem	A
Concejal Valenzuela	A

Por tanto, de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba por votación unánime de los Concejales presentes, el complemento de subvención año 2024 a la Junta de Vecinos Villa Santa Fe, por un monto de \$481.071.-

La segunda solicitud de reevaluación corresponde a la Junta de Vecinos El Maitén, a quienes en Sesión Ordinaria N° 118 de fecha 10/10/2024 se les autorizó sólo un monto de \$1.285.129 de los \$2.999.400 postulados, siendo solicitada la reevaluación por la diferencia de \$1.714.271.

La Concejal Arriaza procede a someter a votación la reevaluación de la solicitud de subvención de la Junta de Vecinos El Maitén, por un monto de \$1.714.271.

Votación:

Concejal Peñaloza	A
Concejal Parraguez	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Quezada	A
Concejal Hechem	A
Concejal Valenzuela	A

Por tanto, de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba por votación unánime de los Concejales presentes, el complemento de subvención año 2024 a la Junta de Vecinos Villa El Maitén, por un monto de \$1.714.271.-



La tercera solicitud de reevaluación corresponde a la Junta de Vecinos Acción y Progreso, a quienes en Sesión Ordinaria N° 118 de fecha 10/10/2024 se les rechazó el monto de \$2.261.000 postulados, siendo solicitada la reevaluación por el mismo monto

La Concejal Arriaza procede a someter a votación la reevaluación de la solicitud de subvención de la Junta de Vecinos Acción y Progreso, por un monto de \$2.261.000.

Votación:

Concejal Peñaloza	A
Concejal Parraguez	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Quezada	A
Concejal Hechem	A
Concejal Valenzuela	A

Por tanto, de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba por votación unánime de los Concejales presentes, la subvención año 2024 a la Junta de Vecinos Acción y Progreso, por un monto de \$2.261.000.-

**Punto de Tabla
Varios**

Concejal Leonardo Peñaloza:

1. Solicita el retapado de baches en Avenida El Abra y Ruta H-409.
2. Solicita el reporte de la Dirección de Seguridad Pública sobre los acomodadores de vehículos.

Concejal José Ramón Parraguez:

3. Solicita retapado de evento en sector Villa María, Camino a Copequén.
4. Solicita recebo para el Callejón Juan Ramírez.
5. Consulta sobre el estado de la adquisición de radios para el CESFAM.
6. Sobre la Comisión de Deportes, informa que se encuentra pendiente la visita al Estadio de El Abra, sugiere realizarla después de las elecciones.
7. Solicita reparación de acequia contigua a cementerio.

Concejal Sandra Quezada:

8. Solicita notificar a EFE o a Vialidad para que efectúen la reparación del cruce Lo Hermógenes, en la zona donde se encuentra suelta la gravilla.
9. Solicita en general la reparación de baches.

Concejal Antonio Hechem:

10. Solicita la limpieza del recinto Escuela Rincón de Abra.
Sobre este punto, el Alcalde (s) comenta que en el recinto se está trabajando en la reparación y armado de las casetas de votación, y que posterior a las elecciones se realizará una limpieza.
11. Solicita intervenir sitio eriazo en sector Los Canelos, instalando juegos, bancas, etc.
12. Solicita informe sobre la planta de tratamiento de Villa El Abra.

Con respecto a este punto, los Concejales presentes solicitan que en la próxima sesión se presente la Jefa del Departamento de Medio Ambiente, con el respectivo informe.

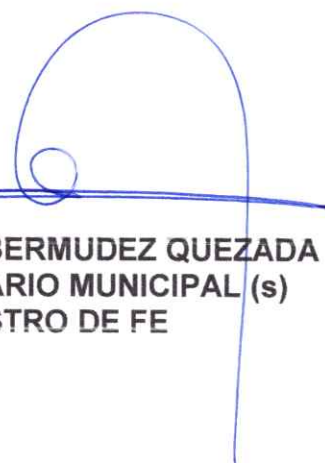
Concejal Ramón Valenzuela:

13. Solicita instalación de lomos de toro en calle de Villa Buen Samaritano, que es usada como autopista.
14. Solicita que Seguridad Pública les realice una inducción a los acomodadores de autos.
15. Manifiesta que el techo de Urgencias aún no se ejecuta, y que todavía está la carpa.
Sobre este punto el Concejal Parraguez manifiesta que también se encuentra pendiente de ejecución el techo solicitado para el Departamento de Tránsito.

Concejal Flor Arriaza:

16. Consulta sobre la fecha de entrega de la pasarela peatonal de El Maitén.
Sobre este punto, el Alcalde (s) informa que aún no se dispone de información sobre la fecha consultada, y que instruirá a Shirley Ríos para que realice las averiguaciones respectivas.
17. Consulta sobre el funcionamiento de la nueva camioneta de patrullaje mixto de Seguridad Pública.
Sobre este punto, el Alcalde (s) señala que la camioneta está operativa, pero que falta dotación de carabineros para realizar el patrullaje.
18. Sobre la planta de tratamiento de Villa El Abra, comenta que se arriesgan multas, propone efectuar una visita al recinto cuando se haga la visita al Estadio. Solicita además que se estudie su traspaso al servicio sanitario rural.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 09:47 horas.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE



FLOR ARRIAZA PINTO
PRESIDENTE

FAP/MBQ/mbq
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde-
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia